

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 173

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial a las actividades propuestas por la sede Ushuaia de "Olimpiadas Especiales Tierra del Fuego".

Entró en la Sesión 24/06/1994

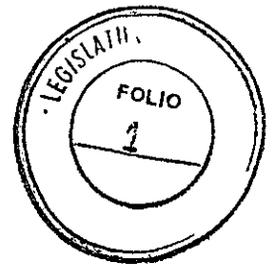
Girado a la Comisión s/t - Resolución Nº 077/94
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
22.6.94
MESA DE ENTRADA
173 HS 1720 FIRMA



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

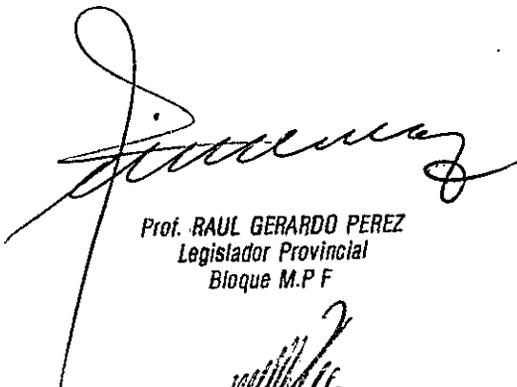
En el mes de abril comenzó a funcionar en nuestra ciudad la "Sede Olimpiadas Especiales Tierra del Fuego", esta institución social sin fines de lucro tiene por objeto atender el desarrollo y organizar la actividad física y deportiva de las personas con discapacidades.

Cuenta con una Sub-sede en la ciudad de Río Grande que permite una planificación integral de actividades y eventos en todo el ámbito de la Provincia.

Es importante de destacar la labor de estas instituciones que por sus características también apuntan a la actualización y perfeccionamiento de los profesores que se desempeñan en la faz educativa, deportiva y recreativa del area de la discapacidad.

Como ya es de público conocimiento esta Sede cumplirá con la misión de proporcionar entrenamiento y competencias deportivas tanto para niños como para adultos durante todo el año, cuenta además con diversas diáplinas de tipo olímpicas, entre ellas, natación, esquí de fondo, patín sobre hielo y futbol de salón, potenciando así la recreación regional y el desarrollo de las actitudes físicas y mentales de los atletas especiales, logrando una esperada e interesante alternativa para los familiares y toda la comunidad fueguina.

Por todo lo expuesto señor presidente es que desde este bloque solicitamos a nuestro pares la aprobación del presente proyecto.


Prof. RAUL GERARDO PEREZ
Legislador Provincial
Bloque M.P.F


Dr DOMINGO S CABALLERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F


Dr DEMETRIO E MARTINELLI
Legislador Provincial
Bloque M.P.F


MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F


MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.


CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial


RAUL GERARDO PEREZ
Presidente Bloque M.P.F
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

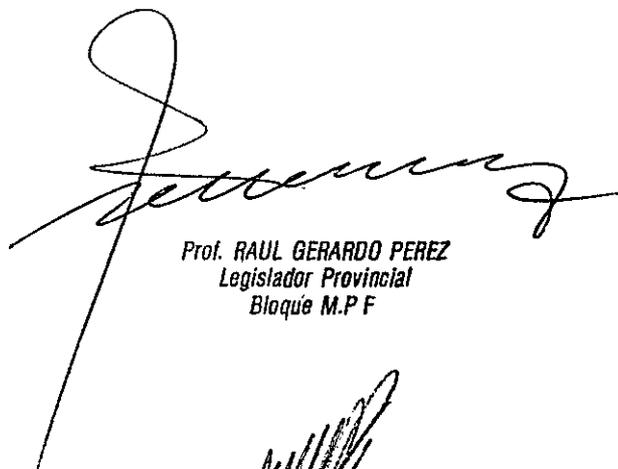


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial las actividades propuestas por la Sede Ushuaia de "Olimpiadas Especiales Tierra del Fuego".

ARTICULO 2º: De forma.-



Prof. RAUL GERARDO PEREZ
Legislador Provincial
Bloque M.P.F



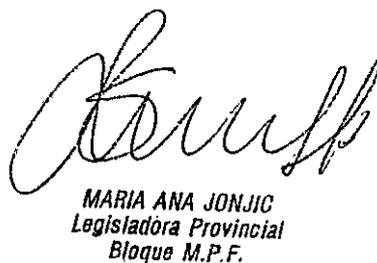
Dr DOMINGO S CABALLERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F



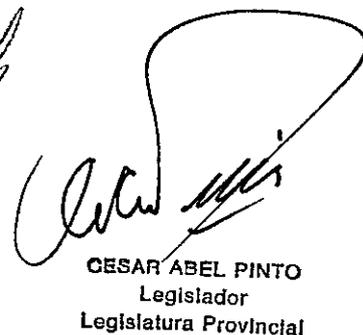
Dr DEMETRIO E MARTINELLI
Legislador Provincial
Bloque M.P.F



MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F



MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.



CESAR ABEL PINTO
Legislador
Legislatura Provincial

